

# La Virgen de la Victoria: devoción religiosa y talla artística

POR ANTONIO BRAVO NIETO

Hace ya casi doce años (6 de septiembre de 1986, diario Melilla Hoy), nos ocupábamos en un artículo de algunos aspectos históricos de la Virgen de la Victoria. En nuestros días, el tema vuelve a estar de máxima actualidad, debido a la restauración de la imagen como uno de los símbolos históricos de la celebración del V Centenario de la ciudad. Y su nombramiento como alcaldesa de la ciudad. Por esta razón, se ha acrecentado el interés artístico por una escultura que el paso del tiempo y las malas restauraciones fueron deteriorando.

## Los antecedentes y el inicio de la devoción en Melilla.

Para explicar la llegada de la Virgen de la Victoria a Melilla a finales del siglo XVI, nos referiremos a dos hechos históricos anteriores que determinaron este hecho.

En primer lugar, la conquista de Málaga por los Reyes Católicos fue rodeada, y propiciada, por un supuesto hecho milagroso: la aparición de la Virgen María al rey Fernando; la conquista final de la ciudad, llevó a los monarcas a atribuirle el triunfo a María, poniéndola desde entonces bajo la advocación de la Victoria.

Por el mismo tiempo, llegaban al campamento de los reyes Católicos varios frailes de la Orden Mínima, solicitando permiso para erigir conventos de la regla de San Francisco de Paula. Una Real Cédula de 22 de septiembre de 1492, autorizada a los Mínimos a fundar, pero con la condición de que se hicieran cargo del santuario de la Victoria en Málaga (primero de esta advocación en España), y fuesen desde entonces los precursores de esta advocación.

Por otra parte, en segundo lugar, conviene recordar la costumbre de emplazar (al menos desde 1562) una imagen de la Virgen del Rosario en los galeones de la flota española, ejerciendo una especie de patronato sobre esta. Es así, como la virgen del Rosario -participó en la batalla de Lepanto, el 7 de octubre de 1571, con el consabido resultado a favor de la Armada Cristiana. En conmemoración de este hecho, el Papa Pío V instituyó para ese día, la festividad de Nuestra Señora de las Victorias.

Estos dos hechos demuestran la especial relación de la advocación de la Victoria con el mundo mediterráneo y con la ciudad de Málaga. La vinculación de Melilla a estos dos ámbitos, nos explica que apareciera en la ciudad; concretamente creemos que la causa directa del inicio de la devoción en Melilla se debe

al Breve Pontificio de 1576, que hacía depender a la plaza norteafricana del obispado de Málaga, acabando con una época de cierta inestabilidad en lo relativo a la jurisdicción religiosa.

Todas estas causas propiciaron que a finales del siglo XVI apareciera una ermita dedicada a la Virgen de la Victoria en la Alafia o Plaza de Armas. El influjo malagueño fue determinante, pero sin embargo no podemos afirmar que fueran los frailes mínimos quienes trajeran la imagen, a pesar de que en la iglesia de la Purísima Concepción existe actualmente una pequeña imagen de San Francisco de Paula, fundador de esta orden y que parece inducir a que estos frailes estuvieran alguna vez en la ciudad.

Lo cierto es que, desde fines de siglo XVI y hasta 1741, existen numerosas referencias documentales sobre la existencia de esta ermita, con un cura propio. Allí aparece claramente construida en un plano de 1604 y en toda la cartografía posterior. En un plano de 1729, se observa claramente como era un edificio rectangular con atrio, planta única y una sacristía junto al altar mayor; también disponía de una torre con campana y sirvió durante mucho tiempo como lugar de enterramiento de personajes distinguidos.

En este emplazamiento de la Plaza de Armas sufrió varias vicisitudes, como un traslado de lugar por motivos de defensa, reedificaciones y varios robos por parte de los rifeños. En uno de ellos acaecido en 1631, nos relata el historiador melillense Juan Antonio de Estrada (1746) que entrando varias personas para robarla no pudieron moverla, aunque le cortaron tres dedos de la mano para sacarle las joyas, llevándose sus coronas y alhajas.

Lo cierto es que la ubicación de la ermita no era buena. Situada en un

espacio sometido durante todo el siglo XVII a continuos ataques y asedios, y que sería seriamente remodelado a principios del siglo XVIII, lo que exigía que la ermita debía construirse en otro lugar.

## La Victoria como Patrona popular de Melilla.

Un tema interesante es datar exactamente la fecha desde la que la Virgen de la Victoria no creemos que dato del siglo XVI ni XVII, frente a lo que se ha venido diciendo repetidamente. No hay que confundir una especial devoción y veneración (por ejemplo, en época del

gob e r n a d o r Velázquez y Angulo, 1656-1667, existía una cofradía que costea todos los sábados una misa cantada en la ermita), con el patronazgo absoluto de la ciudad.

Esta aseveración puede corroborarse por tres hechos:

En primer lugar la Virgen de la Victoria aparece junto a otras imágenes, al igual que su cofradía, recibiendo los favores de los fieles. No hay una especial distinción de ella, o algún

## Restauración de Carlos Pantual, 1983

dato que la eleve de una manera especial entre las demás (San Miguel, Santiago, San Francisco, etc.) como ocurrió en las rogativas realizadas en 1680 con motivo de una epidemia («peste de catarros»). Así mismo, en este siglo, se le desconocen documentalmente atribuciones milagrosas, al menos de modo tan abundante como con posterioridad tendría.

En segundo lugar, las advocaciones religiosas no sólo tutelaban edificios de culto, sino también obras defensivas y calles. Así aparecen las siguientes: San Miguel, iglesia, calle y fuerte (1707); San Antonio, ermita (1713), calle y fuertes (1696 y 1751); Santiago, capilla (1551), torreón (1551), fuerte de la Alcazaba (1697), fuerte exterior (1751); San



Restauración Concha Bengoechea, 1996

Francisco de Asís, Patrón de la ciudad (1663), hospital (1665), fuerte (1575), y calle; Santa Barvola, San Sebastián, San Juan, Sancti Spiritus, etc.

Sin embargo no existe ningún fuerte, fortín, torre u obra defensiva alguna que en el siglo XVII designe a la Victoria, lo que resulta muy significativo.

En tercer lugar, cuando en 1663 el vicario Basilio de Antequera, fraile capuchino, nombra patrona de la ciudad a San Francisco de Asís, no hay referencias documentales de la existencia de otro titular anterior. Así mismo, la nueva iglesia que se construía por entonces, se pondría bajo la tutela de la Purísima Concepción, sin hacer mención alguna a la Virgen de la Victoria.

La imagen y advocación a la Virgen de la Victoria existía desde el siglo XVI, pero no como patrona de Melilla, hecho que se produce documentalmente en el siglo XVIII.

## El setecientos: Siglo de Oro melillense.

Desde principios de este siglo se fue creando en Melilla una sólida conciencia en parte de la población que llevaba asentada desde la época de la reconstrucción de la ciudad. Viejos apellidos estaban presentes en su historia desde 1497, y habían escalado los primeros puestos entre la guarnición, como los gobernadores Juan Andrés del Tosso o Francisco Alba. El resto se empleaba en las Compañías Fijas, inscribiéndose en este listado los Mata, Trinquini, Estrada, Sotomayor, Sasso y otros. De esta forma constituían un influyente sector social, con una conciencia de grupo muy arraigada y dispuesto a defender sus tradiciones.

Mientras tanto, la Virgen de la Victoria había ido adquiriendo una gran importancia. Su devoción se extendía a todos los estamentos de la sociedad y estas familias serán celosas defensoras de su futuro patronazgo. Ya en 1703, aparecía en el Libro de Participaciones y Devengos que se sustituyese una fanega de trigo que recibía la imagen, por una ración ordinaria diaria de soldado, empleándose el importe de esta ración en cera, ornamentos y oficios religiosos.

Un nuevo empuje en su devoción se produjo a partir de 1711, cuando graves problemas aquejaron la ciudad. Los continuos asedios y una epidemia en



Restauración de Carlos Pantual, 1983



Sellos pro-coronación de distintos valores de 0,25. 0,50 y 1 peseta

1714, provocaron un resurgir de su devoción. La población sacaría a la imagen en rogativas y se le atribuyó el efecto de cesar la mortandad. Desde entonces no cesarían las atribuciones milagrosas. Hay documentos en los Archivos Parroquiales actos de este tipo en 1719, 1720, 1724, 1741 y 1752, referidos a temporales, epidemias o salidas en combate.

En estas rogativas y fiestas se aprecia la participación tanto del pueblo como de las autoridades (elemento muy significativo) e incluso la población presidaria, ya que se le designaba como «Madre, Abogada y Protectora de los Desterrados». También se involucró en el fervor popular al clero parroquial. En 1724, se acordaba a petición del gobernador Guevara Vasconcellos, cantar una misa a Nuestra Señora de la Victoria antes de las acciones de guerra.

Es evidente por tanto que la importancia que iba adquiriendo la devoción llegada a todos los estamentos sociales. Y cuando en 1734, se conquistó la altura del Cubo, frente a las fortificaciones del Tercer Recinto, ahora sí, a los fuertes que se construyeron para su defensa se les tituló de la Victoria Chica, Victoria Grande y Rosario.

Por entonces se produjeron los derribos (1720 y 1741), de la vieja ermita. Este edificio no se reconstruyó porque los fieles querían que la imagen presidiera la principal iglesia de Melilla, la Purísima Concepción. Y a tal efecto se rehizo esta desde 1751 a 1757, con un nuevo retablo mayor y camarín para la Virgen. Por esta razón, la Victoria preside paradójicamente una iglesia dedicada a otra advocación de la Virgen: la Purísima Concepción.

Destacaremos también en este contexto la obra escrita del melillense Juan Antonio Estrada y Faredes, titulada Población General de España, y que estaba dedicada en 1746 a «María Santísima de la Victoria, que se venera en la ciudad de Melilla». En ésta, mencionaba ya a la Virgen como Patrona, por lo que debemos creer que su culto era muy importante

#### El Patronato Oficial (1756).

Y de este modo, creadas unas condiciones muy propicias, el 3 de febrero de 1756 se procedió a ratificar el voto a la Virgen de la Victoria como patrona de Melilla, Antonio Villalba y Angulo, con el apoyo de toda la oficialidad, elevó al rey Fernando VI la petición que fue aprobada por el Monarca.

El nombramiento fue celebrado en Melilla con gran solemnidad, y curiosamente no fueron invitados al acto los curas «para obviar disputas». La población no estaba dispuesta a que el clero pusiera problemas o disintiera del sentir general, ya que patrono de Melilla por entonces era San Francisco de Asís; como se ve, la devoción era matiz claramente popular. Y desde entonces figura como patrona junto a santo de Asís.

Sin embargo, en el siglo XIX, la devoción se iría enfriando, y no conocemos datos sobre más atribuciones de milagros. En 1823, nuevos hechos milagrosos serían atribuidos popularmente al Cristo de Veracruz.

En 1855, conocemos nuevas referencias sobre cierta tibieza en el culto. Fue entonces cuando se nombró patrona de Málaga y su Diócesis a la Virgen de la Victoria, concretamente el 12 de diciembre de 1867. De este modo aunque la devoción malagueña es (como veíamos) anterior, la Victoria melillense tiene el título 111 años antes de que lo fuera la de la vecina ciudad, y por tanto puede ser la imagen de esta advocación con patronazgo oficial más antiguo de toda España.

En el siglo XX el culto a la Virgen de la Victoria volvió a fomentarse. Destaca como fecha muy importante la del 26 de diciembre de 1936, con la creación de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria, encargada de su culto, y la Coronación Canónica de la Virgen que se produjo el 13 de junio de 1948. Esta

*La Victoria melillense tiene el título de Patrona 111 años antes de que lo fuera la de la vecina ciudad (Málaga)*

última fue autorizada por un Breve Pontificio de Pío XII, en 20 de mayo de 1947, celebrándose al efecto solemnes festividades en la ciudad de Melilla. Las nuevas coronas de oro de la imagen fueron realizadas (imitando las de la Reina Isabel la Católica de la Capilla Real de Granada), por el joyero José Madrid Alexandre. Para sufragar gastos se emitieron unos curiosos sellos de 0,25, 0,50 y 1 peseta, y se repartieron 5.000 lotes de alimentos para familias pobres.

#### Estudio formal de la imagen.

Es evidente que la Virgen de la Victoria admite un estudio desde el punto de vista de la historia de su devoción, y también un análisis desde el punto de vista artístico. La imagen, es una talla sedente de la Virgen con el Niño Jesús en su brazo izquierdo, datada con certeza a finales del siglo XVI.

El historiador Fernández de Castro (1941), escribía en su libro que podía ser una obra del taller valenciano de los Vergara o de los escultores andaluces de decadencia. Probablemente, Fernández de Castro admitió fotografías de la imagen a expertos, que serían quienes la catalogarían realmente.

Otros autores han creído ver sin embargo serias similitudes de la talla con la escuela imaginera granadina de Pablo de Rojas, de corte manierista, por lo reposado de sus actitudes clásicas y la modulaciones del vestido.

En todo caso hablamos de una imagen del Renacimiento, y concretamente de su fase manierista, lo que nos sitúa cronológicamente en el último tercio del siglo XVI.

A pesar de ser una talla, nos consta que tenía diversas vestimentas descritas en un inventario de 1881, a pesar de su buen acabado y no ser imagen de las de vestir.

En este sentido, sabemos que en 1719

al sacarla en rogativas debido a un furioso temporal, «se tuvieron que amarrar sus vestiduras». Según este mismo inventario tenía la Virgen dos coronas de plata (Madre e Hijo), dos centros, dos zarcillos y pendientes de oro con diamantes.

En cuanto a sus restauraciones, se desconocen las anteriores a 1930, aunque según un informe de esta fecha consta que la imagen estaba muy repintada y retocada por manos poco expertas, no así su magnífica y barroca peana. Su mal estado motivó la «restauración» (discutible y agresiva) del imaginero sevillano Antonio Infantes Reina, que atendiendo al concepto restaurador de esta época «dejo la «figie en madera», eliminando al parecer toda su policromía anterior, y la doró y policromía de nuevo, utilizando oro fino. Este dato aportado por Fernández de Castro nos pone en una seria duda sobre la permanencia actual sobre la talla de madera, de restos de policromía que fueran anteriores a 1930.

Pero curiosamente este arreglo no tuvo que ser muy efectivo, pues en 1948 hubo que retocarle la cara, circunstancia que se fue repitiendo cíclicamente hasta la actualidad. Quedan todavía algunos interrogantes sobre la intervención de Antonio Infantes; en este sentido José Luis Blasco (1993) ha apuntado incluso la posibilidad de posibles alteraciones de la talla original, analizando una fotografía de 1916 donde la mano aparece en diferente posición a la que presenta hoy día; también es muy significativo que no existan rastros, en la mano actual, de los dos que le cortaron en 1631.

Esperamos que en la ejecución en la reciente restauración que ha recibido la imagen, siguiendo por fin técnicas serias y con criterios científicos, hayan aparecido nuevos indicios y detalles que nos aporten datos sobre la policromía y el estado real de la talla sedente. La publicación de las conclusiones de este última restauración puede aportar interesantes ideas sobre esta terna.

Sus formas, siguen hablándonos de más de cuatrocientos años de nuestra historia.